

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE CCD EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>3-1-102452-COI-1364-66 (PAF-ATMINDEPORTE-I-116- 2022)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE CCD EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.</i>
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO DEPORTIVO BOGOTÁ <i>Representante: JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.525.570</i> <i>Conformación:</i> <i>1. JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.525.570, con una participación del 50%.</i> <i>2. CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S., NIT. 812.004.943-4,, representada legalmente por r MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.602.630, con una participación del 50%.</i></p>
INTERVENTOR	<p>CONSORCIO C&D <i>Representante: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.987</i> <i>Conformado por:</i> <i>1. MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.104.987, con una participación del 50%.</i> <i>2. MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.102.837.708, con una participación del 50%</i></p>
SUPERVISOR	<i>JORGE ANDRES CASTILLO TORRES</i>
PLAZO INICIAL ETAPA 1	<i>Un (1) mes</i>
VALOR INICIAL ETAPA	<i>Trece millones ciento cuarenta y siete mil quinientos quince pesos mcte. (\$ 13.147.515,00)</i>
FECHA DE INICIO ETAPA 1	<i>06/07/2022</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Dos (2) meses y quince (15) días.</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>Treinta y dos millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos mcte. (\$ 32.233.481,00)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>23/09/2022</i>

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto de la **Etapa No. 1**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el *veintitrés (23)* del mes de *septiembre* del año *2022*, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **Etapa No. 1** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS DEFINITIVOS ETAPA I	
1	Estudio de la Situación Normativa, Urbanística y Legal
2	Estudio de suelos.
3	Estudio topográfico (m^2 del predio).
4	Diseño arquitectónico y urbano (bajo criterios de normativa vigente e identidad cultural). – Proyecto Paisajístico
5	Memoria Descriptiva del alcance del proyecto.
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales.
7	Diseño de redes hidrosanitarias. (incluye ejecución de pozo para extracción de agua cruda para riego, cuando aplique)
8	Diseño de sistema de redes contraincendios exterior e interior. (incluye consulta de requisitos para obtener aval del cuerpo oficial de bomberos de la localidad, si se requiere)
9	Diseño hidrosanitario para los puntos de lavado y desinfección a proponer en el diseño arquitectónico
10	Diseño redes eléctricas (contemplando acometida principal, integrando al diseño eléctrico elementos que ayuden a la sostenibilidad del CCD)
11	Propuesta tecnología de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía
12	Propuesta tecnología de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de agua y manejo de aguas residuales.
13	Presupuesto Detallado de referencia. (Este presupuesto será utilizado únicamente como referencia, pero no constituye el presupuesto contractual del proyecto)
14	Cronograma de Actividades de la Obra.
15	Memorias de Cantidads de Obra (tomado como producto de referencia).
16	Consolidación de Especificaciones Técnicas conforme a lo solicitado en este proceso.
17	Analisis de Precios Unitarios (Documentación utilizada como referencia, pero no constituye el presupuesto contractual del proyecto)
18	Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y plan de manejo de tránsito.
19	Gestión de trámites necesarios (licencias, permisos, etc.)
20	Gestión con Empresas de Servicios Públicos.
21	Gestión Social y reputacional
22	Balance de áreas manteniendo equilibrio presupuestal
23	Plan de trabajo SISO, incluye Protocolo de bioseguridad y su implementación (Se debe incluir propuesta para el manejo de lavado de manos y desinfección en áreas intervenidas como medida preventiva para el contagio por Covid19)

Además de la inclusión del estudio:

- | | |
|----|--|
| 18 | Estudio de vulnerabilidad sísmica placa del cuarto de bombas |
|----|--|

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintitrés (23)** días del mes de **septiembre** del año **2022**.

QUIEN ENTREGA
Firma
MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO C&D**QUIEN RECIBE**
Firma
JORGE ANDRES CASTILLO TORRES
Supervisor FINDETER**CONTRATANTE**
Firma
MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**
Copias: **CONSORCIO DEPORTIVO BOGOTÁ**